

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 1 de 8

Índice

1. Objeto	2
2. Alcance	2
3. Normativa.....	2
4. Definiciones.....	2
5. Descripción del proceso	3
6. Participación de los grupos de interés	5
7. Rendición de cuentas	6
8. Seguimiento y medición	6
9. Evidencias	7
10. Diagrama de flujo	8

	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 2 de 8

1. Objeto

Establecer la ruta y responsables de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.

2. Alcance

Este proceso se aplica a toda la oferta académica vigente en la UNAH, tomando en cuenta el Modelo Educativo y el plan de estudios aprobado.

3. Normativa

- a) Ley de Educación Superior de Honduras
- b) Normas Académicas de Educación Superior
- c) Ley Orgánica de la UNAH
- d) Modelo Educativo de la UNAH
- e) Normas Académicas de la UNAH
- f) Manual de Tutorías (Lineamientos Operativos)
- g) Estatuto del Docente Universitario

4. Definiciones

Plan de estudios: es el documento legal que encierra la síntesis instrumental de formación profesional, humanística, científica, tecnológica y cultural, en el que se estructuran los fundamentos, objetivos, contenidos, estrategias y recursos de enseñanza aprendizaje; también se fundamenta en las necesidades del

	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 3 de 8

desarrollo nacional, regional e internacional, el avance del conocimiento y de la técnica, en el uso de las metodologías que correspondan y en los principios y postulados de la educación superior.

Oferta académica: carrera o conjunto de carreras de grado (Técnico o Tecnólogo Universitario y Licenciatura) o de posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado).

Docencia universitaria: es una práctica social, científica y pedagógica orientada a la construcción de conocimiento y formación de competencias científicas, tecnológicas, humanísticas y culturales con sentido crítico- reflexivo.

5. Descripción del proceso

Como se muestra en los procesos **PE-02** Proceso de diseño y aprobación de la oferta académica y **PE-03** Proceso de rediseño y supresión de la oferta académica, las propuestas de plan de estudio son resultado de la incorporación de los elementos establecidos en el Modelo Educativo de la Institución y de los aportes de actores internos y externos del proceso enseñanza-aprendizaje (grupos de interés). Una vez aprobado el plan de estudios, este se implementa desarrollando los contenidos, estrategias metodológicas y de evaluación especificadas en cada espacio de aprendizaje o asignatura.

Cada espacio de aprendizaje o asignatura tiene asignado un profesor que a partir de lo establecido en el plan de estudios

	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 4 de 8

elabora la programación didáctica y allí establece las competencias u objetivos a desarrollar, los conocimientos (saber teórico), las habilidades (procedimientos) y las actitudes, las secuencias o estrategias didácticas las cuales podrán integrar casos, problemas, proyectos, simulaciones, laboratorios, investigaciones, etc. También se incluye el plan de evaluación.

Toda programación didáctica es consensuada por los profesores que imparten la misma y elevada al conocimiento de la autoridad inmediata superior para ser divulgada por los medios al alcance del departamento (página Web de la Facultad o Centro Regional Universitario).

Luego el profesor implementa las estrategias didácticas y se asegura de la adquisición de las competencias, de los estudiantes, a través de las actividades de evaluación programadas (el profesor registra su práctica en el portafolio docente).

El profesor en conjunto con el coordinador de carrera implementa y dan seguimiento a las estrategias de intervención pertinentes (tutorías) en los casos que el estudiante no esté alcanzando los objetivos del aprendizaje.

Al finalizar el período académico cada profesor registra en el sistema de registro las calificaciones. Además, el estudiante realiza la evaluación de desempeño del profesor, el profesor hace su autoevaluación y el jefe de departamento evalúa el desempeño de los profesores; estos tres insumos son procesados y analizados por la Dirección de Carrera Docente y elabora un plan de mejora

	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 5 de 8

de la práctica docente para mejorar o reforzar las competencias de los profesores. En este proceso de formación y capacitación, interviene el Instituto de Profesionalización y Superación Docente (IPSD).

6. Participación de los grupos de interés

Grupo de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Profesores		Planificando la práctica docente. Implementando las estrategias de enseñanza aprendizaje. Evaluando los aprendizajes. Registrando las calificaciones. Implementando y dando seguimiento a las estrategias de intervención. Autoevaluándose sobre su desempeño.
Coordinador de Carrera		Implementando y dando seguimiento a las estrategias de intervención
Jefe de Departamento		Realizando la evaluación del desempeño docente.
Estudiante		Realizando la evaluación del desempeño docente.
Dirección de Carrera Docente	Personal de apoyo a la docencia.	Analizando resultados de la evaluación del desempeño docente y elabora plan de mejora.

	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 6 de 8

7. Rendición de cuentas

Para rendir cuentas a los grupos de interés sobre el proceso de enseñanza y evaluación de los aprendizajes, se publica en el sitio Web oficial de la unidad académica la programación didáctica de cada espacio de aprendizaje o asignatura y por medio del sistema de registro los interesados acceden, registran y revisan las calificaciones.

8. Seguimiento y medición

El proceso se revisará periódicamente en base a los resultados obtenidos en cada año académico. La responsabilidad de dicha revisión, así como de la implantación de las propuestas de mejora, recae en la Vicerrectoría Académica y sus direcciones académicas.

Indicadores

- Número de intervenciones académicas que logran los objetivos de aprendizaje.
- Número de programaciones didácticas publicadas en tiempo y forma.

	Proceso enseñanza y evaluación de los aprendizajes	Código: PM- 03
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 7 de 8

9. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Programación didáctica	Físico y digital	Facultad/Centr o Regional Universitario	Cada período académico.
Portafolio docente	Físico y digital	Profesor	Cada período académico.
Informe de seguimiento de Intervención	Físico y digital	Coordinador de Carrera	Cada período académico.
Plan de mejora de la práctica docente	Físico y digital	Dirección de Carrera Docente	Cada período académico, actualizándose de acuerdo con las necesidades.

10. Diagrama de flujo

